

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, 27 mayo de 2025.

CITACIÓN ÚNICA RADICADO 2-9454-25

Señor(a)

JOSÉ GERMAN GONZÁLEZ VALENCIA

Dirección: CARRERA 52 # 100 - 55

Ciudad

Debe presentarse ante este despacho el día **LUNES 09 DE JUNIO DE 2025**, A LAS 09:00 AM. Con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública de conformidad con lo establecido en el Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) se le concederá el termino de tres días, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste despacho y se procederá a resolver de fondo.

Nota Importante: Favor presentarse con documento de identidad (cédula), la presente citación para agilizar el trámite y <u>CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.</u>

Notificado (a):	
C.C:	
Teléfono:	
Fecha hora:	
Atentamente,	

CARLOS ARTURO DUQUE HIGUITA
Inspector

JUAN ESTEBAN PEREZ RESTREPO Abogado contratista







Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín,	

INFORME BAJO JURAMENTO

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección Dos de Policía se permite manifestar, de conformidad con el Artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se envió vía a la dirección CARRERA 52 # 100 - 55, con el fin de entregar citación al señor **JOSÉ GERMAN GONZÁLEZ VALENCIA.**

En el lugar se encontró que:	
- El solicitado reside en el lugar pero no se encontraba	
- Se fija aviso en la puerta de entrada y se deja copia	
- El Solicitado no reside en el lugar.	
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.	
- La vivienda se encontró desocupada.	
 Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del auto, Recibe Copia del aviso y firma para constancia. El Notificado se negó a firmar, se fija el aviso en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. 	
OBSERVACIONES:	
FIRMA DE QUIEN RECIBE, Cédula No.	
EL NOTIFICADOR, Cédula No.	



